



Consejo Profesional de Ciencias Informáticas

Provincia de Córdoba | Ley Provincial N° 7642/87

El ejercicio legal es una condición moral

DECLARACION JURADA | Alta Matrícula Profesional

PARA SER PRESENTADA AL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMATICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA A LOS EFECTOS DE INICIAR TRAMITE DE ALTA DE MATRICULA PROFESIONAL SEGÚN LEY PROVINCIAL N° 7642/87.

De conformidad con lo establecido en la documentación correspondiente al proceso de solicitud de alta de matrícula profesional, el que suscribeCUIL

N°, MANIFIESTA CON CARÁCTER DE DECLARACION JURADA QUE a partir de la fecha de la presente me encuentro graduado académicamente, comprendido dentro de lo establecido en el artículo 2° de la Ley 7642/87 y con derecho para el ejercicio profesional en todo el Territorio de la Provincia de Córdoba.

A la vez declaro conocer y aceptar, en todos sus términos, lo establecido en la Ley Provincial N° 7642/87, Ley Provincial N° 10.752/2021, sus modificaciones, decretos reglamentarios y estatuto vigente que surgen a los efectos de establecer el normal funcionamiento del CPCIPC.

Por último, declaro bajo juramento que no me encuentro alcanzado dentro de las inhabilitaciones previstas en el artículo 15° de la Ley Provincial N° 7642/87.

.....,

Firma, aclaración y Fecha

La firma del matriculado debe consignarse con firma digital personal o bien certificar la firma de puño y letra mediante Escribano Público

